

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO**

Personería
Gremial Nº 642
Afiliado a la
FATLYF
Adherido a la
CGT



Avenida
España 350
X5800BUQ
Río Cuarto
0358 4647734
08004440241

Año 14 - Nº 643 - 18 de octubre de 2008

Informe semanal

EDITORIAL

¿Y a nosotros quién nos rescata?

CONFLICTO PREVISIONAL

Los sindicatos afectados definieron acciones a seguir





Editor responsable

**SINDICATO DE
LUZYFUERZA
DERIO CUARTO**

Sede central
**Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto**
Línea rotativa
0358 4647734
Línea gratuita para afiliados
08004440241

Correos electrónicos:
sindicato@luzyfuertzariocuarto.org
prensa@luzyfuertzariocuarto.org

Sitio en Internet:
www.luzyfuertzariocuarto.org

Colonia de vacaciones
"Luz y Fuerza"
Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique
Teléfono/ fax: **03546 497214**
Correo electrónico:
colonia@luzyfuertzariocuarto.org

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
Bv. Hipólito Yrigoyen s/n
5805 - Las Higueras
Teléfono: **0358 4970020**

Sede social Coronel Moldes
**Presidente Perón 196
5847 - Coronel Moldes**
Teléfono/ fax: **03582 466211**

Sede social Jovita
**Rivadavia 224
X6127BSP - Jovita**
Teléfono/ fax: **03385 498880**

Sede social Las Varillas
**La Pampa y General Paz
5940 - Las Varillas**
Teléfono/ fax: **03533 420606**

Cro. Julio César Zeballos
Secretario General

Cro. José Daniel Abdol Rahman
Subsecretario General

Cro. Daniel Antonio Maffú
Secretario de Prensa,
Cultura y Deportes

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
900 ejemplares

Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes - Torneo Interfuerzas -

Luz y Fuerza está puntero

Jugada la penúltima fecha de la primera rueda del Clausura, Luz y Fuerza volvió a ganar y lidera el torneo, a un punto de sus inmediatos perseguidores. Nuestra escuadra en este caso le ganó a la UNRC por tres a cero, con un juego claro y contundente en la zona media del campo de juego y sobre el área contraria.

Los resultados de la fecha fueron los siguientes:



*Cro. Daniel Maffú,
Secretario de Prensa.*

LUZ Y FUERZA 3 - UNRC 0
ALIANZA 1 - CIRCULO SUBOFICIALES FAA 2
GAMSUR 2 - POLICIA PROVINCIA 0
SAT 0 - PENITENCIARIA 0

Próxima fecha:

GAMSUR VS SAT
CIRCULO SUBOFICIALES FAA VS POLICIA PROVINCIA
UNRC VS ALIANZA
LUZ Y FUERZA VS PENITENCIARIA

TABLA DE POSICIONES

Equipo	Puntos
Luz y Fuerza	12
Círculo Suboficiales FAA	11
Alianza Policía Federal	11
GamSur	9
Penitenciaría	7
SAT	6
Policía Provincia Córdoba	5
UNRC	5

EDITORIAL

¿Y a nosotros quién nos rescata?

De repente nos vemos apabullados con noticias catastróficas que hablan del derrumbe de la economía de los países más poderosos del planeta y, en ese contexto, nos encontramos preocupados observando en todos los noticieros de cada canal de televisión las caídas de las bolsas de Asia, Estados Unidos, Europa, etc., y la opinión de un montón de expertos economistas prediciendo los males que nos van a aquejar en el futuro mediato e inmediato.

Es así que nosotros, sin saber ni entender bien de qué se trata, estamos pendientes de si suben las acciones en Wall Street, cómo afecta al Merval, etc. Entonces evaluamos y sacamos conclusiones respecto de los anuncios de que se van a emplear por parte de los estados más afectados fondos siderales, con cifras que sólo caben en nuestra imaginación, para rescatar grandes bancos y corporaciones.

Qué bien que cada estado se ocupe de cuestiones tan importantes; ahora bien, a nosotros, los trabajadores ¿quién nos rescata?

Nunca escuchamos que el estado se preocupe por quienes día a día cumplimos nuestra tarea sin ningún tipo de especulaciones, aunque el riesgo



**Cro. José Daniel Abdol Rahman,
Subsecretario General.**

país sea normal o se dispare por las nubes; muy por el contrario, es común observar cómo los gobiernos interceden para solucionar los problemas de los más poderosos y no hacer nada por nuestra clase o si hacen algo generalmente es tomar medidas que van en contra de nuestros intereses, despojándonos de nuestra dignidad.

*Un caso elocuente que fundamenta este comentario es el atroz saqueo que sufren hoy los compañeros jubilados y pensionados de la provincia, producto de una ley impulsada por el gobierno del Sr. Schiaretti, que le quita a cada uno lo que aportó durante toda su vida activa, **porque dice que somos unos privilegiados y que él va a terminar con ellos.** En cambio no considera privilegios los recursos que son destinados a subsidiar las grandes multinacionales que hay*



**Cro. Julio César Zeballos,
Secretario General.**

en Córdoba.

Permanentemente los trabajadores somos los culpables de todos los males; si se dispara la inflación es a causa de las demandas salariales, si una empresa sufre apremios económicos, seguro es producto del costo laboral, y por ahí hasta cuando en el campo no llueve también la culpa es nuestra.

Basta de mentiras, basta de culparnos para justificar malas administraciones o vergonzosos vaciamientos e enriquecimientos de quienes nos gobiernan, basta de que echen mano siempre a nuestro dinero y a nuestros derechos.

No pretendemos ni necesitamos que nos rescate nadie; nuestras conquistas las conseguimos con trabajo, lucha y compromiso. Sólo ambicionamos que nos respeten y no violen nuestros derechos.

**Organizan
la edición
2009 del
«Oscar Smith»**

Convocados por la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF), la Secretaría de Prensa, Cultura y Deporte asistirá a una reunión prevista para el 22 de octubre del corriente, a las 16.00 hs.

El motivo de este encuentro es abordar cuestiones vinculadas con el desarrollo de la última edición del Campeonato "Oscar Smith" y comenzar el diseño y la organización de la edición 2009 en las distintas disciplinas deportivas, como así también la Muestra Cultural, que ha ido ganando expositores en estas últimas ediciones, por la calidad de los trabajos presentados y, como sabemos, por las expectativas que despierta tan importante acontecimiento entre los compañeros afiliados de los distintos sindicatos del país.

El secretario de Prensa, Cultura y Deportes, Cro. Daniel Maffu, estará presente en este acto, por lo cual en próximas ediciones de este informe semanal brindará detalles sobre la mencionada reunión.

EPEC

Fueron asignadas las becas 2008



*Cro. Ricardo Riesgo,
miembro titular de la Comisión
Mixta de Becas.*



*Cro. Lucio R. Francois,
miembro suplente de la Comisión
Mixta de Becas.*

Mediante Expediente N° 243.340/08, se procedió a efectuar las actuaciones correspondientes en el seno de la Comisión Mixta de Becas, analizándose profundamente cada solicitud presentada y realizándose una justa asignación conforme lo establece el Convenio Colectivo de Trabajo 165/75 en vigencia.

Nuestros representantes en la citada Comisión, los compañeros Lucio R. Francois y Ricardo Riesgo, miembro titular y suplente respectivamente, rubricaron el acta el día 13 de agosto del corriente año 2008, determinándose en esa oportunidad los beneficiarios, que a continuación se detallan:

Becas para trabajadores- Art. 27° del CCT:

No se presentaron postulantes para el período lectivo 2008.

Becas para hijos de Trabajadores –Art. 29° del CCT:

Peppino, Jorge Esteban
Alonso, Víctor Augusto
Rubiolo, Américo Antonio
Matinasso, Enrique Esteban

Becas para hijos de Jubilados y Pensionados –Art. 30° del CCT:

Vega, Aldo Eduardo

De este modo se cumple con otro artículo del mencionado convenio, el que por desidia por parte de la empresa -no obstante las reclamaciones gremialmente efectuadas- produjo retrasos infundados en la distribución y el otorgamiento de las becas.

CONFLICTO PREVISIONAL

Los gremios afectados definieron acciones a seguir



Momento del importante encuentro gremial.

Dando continuidad a las medidas adoptadas por los gremios estatales provinciales en rechazo al desguace de la Ley de Jubilaciones y los legítimos salarios de nuestros compañeros jubilados y pensionados, el día jueves 2 de octubre, reunidos en la sede del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, con la finalidad de definir las acciones a seguir en defensa de los genuinos derechos de los trabajadores, se concretó un encuentro de sindicatos, ocasión en la cual se desplegó un amplio temario, contando para ello con un numeroso grupo de gremios abocados a la difícil tarea de programar las actividades futuras.

Las decisiones adoptadas fueron delineadas en el congreso de gremios afectados, oportunidad en que se aprobó el plan que contempló -como una de las acciones- la recolección de firmas a través de planillas impresas a tal fin, con la finalidad de presentar un proyecto para derogar la Ley 9501 y restablecer la vigencia de la Ley 8024 y sus modificaciones vigentes, todo ello a modo de iniciativa popular.

Ya está en marcha el operativo para la firma de las mencionadas planillas (ver en página siguiente), por lo tanto apostamos a la buena voluntad de nuestros compañeros afiliados puesta de manifiesto a lo largo de todo el accionar gremial que venimos realizando por la misma causa.



Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto

POR QUÉ NOS OPONEMOS A LA DECISIÓN GUBERNAMENTAL (LEY 9504)

Si se quiere exhibir ante las autoridades nacionales voluntad de cambio para ARMONIZAR los sistemas previsionales (provincial y nacional), a sabiendas de que con lo aprobado en maratónica sesión legislativa del 30 de julio no alcanza, ¿¿¿¿PARA QUÉ AGRAVIAR A LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS con una medida irritante, en lugar de encontrar inteligentemente otra salida a la situación deficitaria del sistema????

Duda: ¿¿Se pensó verdaderamente en una solución, o sólo se trata de una provocación??

CONFLICTO PREVISIONAL

Comenzó la recolección de firmas

De acuerdo con lo previsto y prosiguiendo con el plan de lucha trazado entre los 24 gremios estatales de nuestra provincia, el pasado jueves 16 del corriente mes comenzamos en nuestra sede social de Avenida España con la recolección de firmas (certificadas por un agente policial), con la finalidad de realizar nuestro aporte para llegar a las 19.000 requeridas, condición esencial para fundamentar el petitorio de derogación de la inconstitucional ley 9504 y la inmediata restitución de nuestra anterior ley 8024.

Con motivo de agilizar el trámite y captar mayor

cantidad de firmas en el menor tiempo posible, la comisión directiva de nuestro Sindicato ha dispuesto constituir dos mesas para la recepción; una, como manifestábamos anteriormente, en nuestra sede social y la otra en la Empresa Provincial de Energía de Córdoba.

Cabe destacar que una vez obtenida la cantidad de firmas necesaria, como culminación de este plan de lucha, se llevará a cabo una movilización totalmente pacífica en la ciudad de Córdoba para entregar el petitorio de derogación de la ley, avalado por las 19.000 rúbricas.



1945 - 17 DE OCTUBRE - 2008

Día de la Lealtad

Escribe: Cro. José Daniel Abdol Rahman, Subsecretario General.

Es mi intención hacer este comentario dejando de lado mi función como subsecretario general de nuestro querido sindicato, cargo que me implica representar a la totalidad de los afiliados a la organización, cualquiera sea su extracción política, para hacerlo como afiliado peronista.

*El pasado viernes se cumplió otro aniversario de aquella histórica gesta popular, ocasión en la que el pueblo espontáneamente salió a pedir por la libertad de su líder, el general Juan Domingo Perón. A partir de ese 17 de octubre de aquel año quedó ese día instituido como **el día de la lealtad** para los que profesamos la doctrina peronista.*

Hoy, ante las acciones de gobierno, llevadas a cabo por algunos de nuestros representantes que se autoproclaman peronistas, quienes entendemos el mensaje que pretendió dejar nuestro líder natural nos sentimos confundidos y desilusionados, porque no concebimos que alguien en su nombre o utilizando las estructuras del partido creado por Perón ataque con tanta saña a los trabajadores, que son el alma y la razón de la doctrina justicialista.

*Particularmente soy **peronista por tradición y por convicción**, de manera que no admito mezcolanzas por conve-*



*niencias; no existe el peronismo de derecha, ni el que se acomoda a los tiempos que vivimos, el modernismo, etc., estas son patrañas y excusas que utilizan personas inescrupulosas que usan el nombre de nuestro líder para aglutinar gente y llegar al poder. **Peronismo hay uno sólo**, es el que vivieron nuestros viejos, es el que habla de solidaridad, el que defiende a los trabajadores y sus derechos, el que concuerda con la doctrina social de la Iglesia, el que es capaz de unir voluntades para resistir por su líder, como aquél 17 de octubre; todo lo demás es puro cuento de personas que a lo único que son leales es a sus propios intereses.*

*Jamás habríamos escuchado del compañero Perón ni a ningún peronista de pura cepa referirse a los derechos y conquistas de los trabajadores como **privilegios**,*

tal como lo hace algún político desprevenido que conoce más las bondades de los grupos económicos que los fundamentos de nuestra doctrina.

El día de la lealtad es nuestro día, el de los obreros y descamisados, por eso lo conmemoramos con alto sentido de pertenencia y emoción; el partido y la doctrina son nuestros, de los humildes, de los trabajadores y no de quienes lo único que pretenden son réditos políticos y persiguen intereses particulares, aunque para eso deban congraciarse con la alta sociedad y pisotear los derechos que legalmente le pertenecen a los compañeros que cada día cumplen su tarea con abnegación en su lugar de trabajo.

*Que todos los días en nuestra lucha sean un nuevo **17 de octubre, compañeros.***

Secretario de Turismo visitó las obras en



El pasado viernes 10 del corriente mes, en horas de la tarde, nos honró con su visita el compañero Eduardo Duymovich, Secretario de Turismo Social de la FATLyF, quien de camino hacia el Complejo Turístico Villa La Merced detuvo brevemente su marcha en la Colonia de Villa del Dique. Allí, junto al Administrador, compañero Walter Escudero, recorrió las obras del salón de usos múltiples que construye nuestra organización y los diversos sectores que se encuentran en el predio de recreación que el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto posee en el corazón del Valle de Calamuchita.

Al momento de continuar su marcha, el compañero Duymovich manifestó su agrado por el avance de los trabajos que se realizan, cuya finalización seguramente será de gran provecho para los afiliados que se alojen durante todo el año, destacó el compañero Secretario de Turismo.

En tal sentido podemos informar que el progreso de la obra marcha de

smo de la FATLyF n nuestra Colonia



Fotos: Informe Semanal

acuerdo con el cronograma estipulado, contando ya en este momento con la construcción completa de la platea y el levantamiento de todas las paredes y vigas que serán el sostén sobre el cual luego se apoyará el techo, que comenzará a construirse en los próximos días, habida cuenta de que el material que se requiere para ello ya se ha adquirido totalmente.

A medida que el proyecto continúe progresando iremos informando por este medio a los compañeros afiliados de esta importante obra que le va a dar un toque de calidad y distinción a los servicios que presta nuestra Colonia de Vacaciones.



Fotos: Informe Semanal

Comienza a abonarse la Caja Fondo Adicional Especial

La Secretaría de Previsión Social y Actas informó que el miércoles 22 de octubre comenzará a abonarse el beneficio de la Caja Fondo Adicional Especial (régimen nacional), correspondiente al mes de agosto de 2008, a la totalidad de los compañeros jubilados y pensionados incluidos en este sistema.

Publicamos a continuación el listado de compañeros que perciben el beneficio compensatorio:

Antonio Balmaceda, José Toreano, Osvaldo Pagliaricci, Vilma Dema, Pabla Oses, María Menardi de Siliano, José Oscar Danielle, Ricardo Reynolds, Livio Boffa, Armando Cavallo, Oscar Giraudi, Juan Trasviña, Miguel Angel Gonzalez, Carlos Gallardo, Arsenio Menel, Rubén Pehrsson, Carlos R. Gomez, Juan Carlos Arce, Tomas Villarreal, Oscar Fea, Alberto Cassino, Juan Ceballos, Héctor Mario Farina, Osvaldo Andrada, Santiago S. Gomez, Héctor Aguirre, Blas Samuel Correa, Luis Angel P. Coca,



*Cro. Horacio Garillo,
Secretario de Previsión Social y Actas.*

Miguel Angel Manenti, Osvaldo Geimonat, Angel T. Ceballos, Rubén Otilio Gigena, Gladys Ana Sobrero, Eber Justo Santini, Hugo Angel Rojos, Pedro Zalazar, Vaudilio Gutierrez, Ricardo Meneghi-

ni, Elva R. Giraldi, Juan Carlos Gomez, Raúl F. Daniele, Elda Soriano, José Gondor, Ilda Tagliaferri, Susana Angela Giordano, Brigida Laurella, Margarita Lando y Olga María Sosa.

Festejo en Sindicato rosarino

El pasado viernes 10 de octubre nuestra organización estuvo presente en la fiesta realizada por el Sindicato hermano de Rosario, conmemorando sus 80 años de vida institucional, a través de la asistencia de los compañeros Lucio Francois y Claudio Sampaolesi, acompañados por sus respectivas esposas.

Dicho festejo se desarrolló en un clima de profunda emotividad, remarcándose el largo camino recorrido por tan prestigiosa institución, gracias a la labor de compañeros que lograron sobrellevar los

difíciles momentos atravesados. No faltaron los importantes sorteos y espectáculos musicales que dieron un marco apropiado a tan destacable encuentro. Se contó además con la presencia de importantes autoridades de nuestra Federación, del gobierno local y de la provincia de Santa Fe.

Desde estas líneas queremos agradecer la calidez en el trato recibido en todo momento, como así también felicitar al Sindicato de Rosario por tantos años destinados al servicio del trabajador y su familia.

Ratificación de artículos del Convenio 36/75

El día miércoles 15 del corriente se firmó un acta acuerdo con la Cooperativa Eléctrica de Coronel Baigorria y la compañera María del C. Pereyra, en lo que hace referencia al reconocimiento y pago de los artículos 9 y 79 del CCT 36/75 de plena vigencia y otros rubros correspondientes, ello a raíz de que la mencionada compañera enviara oportunamente el pertinente telegrama de renuncia para acogerse al beneficio jubilatorio.

El acta se rubricó con la firma del presidente de la Cooperativa, Sr. Sergio Omar Olivo, y del Jefe General, Sr. Carlos José, acompañada también con la firma de los Cros. José E. Pérez y Julio C. Chávez, en el carácter de Secretario y Subsecretario Gremial respectivamente, en representación de nuestra organización.



**Cro. José E. Pérez,
Secretario Gremial.**

Todo lo actuado fue certificado por el Sr. Edgardo Meneghelo, en representación de la Secretaría de Trabajo, Delegación Río Cuarto, quien dará continuidad a los trámites administrativos para su posterior homologación.

Debemos destacar que de esta forma queda testimonio del reco-



**Cro. Julio C. Chávez,
Subsecretario Gremial.**

nocimiento y la vigencia de nuestro CCT 36/75, mediante la buena predisposición a trabajar (en el marco que regula la relación laboral) entre la Cooperativa y nuestra organización gremial, ratificándose así el mejoramiento de las relaciones inter-institucionales.

Audiencia con Cooperativa de Las Varillas

En lo que constituyó la reanudación de las gestiones en sede de la Secretaría de Trabajo – Dirección de Interior y delegaciones regionales en Córdoba Capital, y asistiendo a la audiencia fijada por el funcionamiento actuante, el día 14 de octubre del corriente año se hizo presente por parte de la Cooperativa Eléctrica de Las Varillas el Dr. Daniel Volpe -asesor letrado- y el Cdor. Luis A. Sánchez, en calidad de gerente, ambos sin facultades para obligarse en cualquier acto administrativo.

Por nuestra parte lo hicieron los compañeros José E. Pérez y Julio C. Chávez, responsables de la Secretaría Gremial, dando aceptación como comparecientes a los presentes, en aras de buscar soluciones al conflicto, demostrando además sensibilidad y anhelo de concertación.

Pero la intransigencia manifiesta por parte del consejo de administración de esa Cooperativa, demost-

ra a lo largo del conflicto iniciado por la patronal, nos exige e impulsa a adoptar otras medidas de acciones gremiales y/o judiciales que estimemos convenientes a determinar en un profundo análisis que seguramente se efectuará en asamblea de la seccional Las Varillas.

Cabe destacar que no obstante haber soportado este extenso y lamentable conflicto gestado maliciosamente por los miembros del consejo de administración, nuestros compañeros afiliados continúan en su afán de mantener en buenas condiciones el servicio que se brinda a la población, no obstante la falta de personal, el ordenamiento del plantel básico por reemplazos y promociones, cubrimiento de la quinta pareja de guardia, recategorización (artículo 1° del acta acuerdo) y créditos laborales en favor de los trabajadores, causando perjuicios económicos y morales a nuestros compañeros afiliados, como así también a los que no lo son.

¿Por qué se celebra el Día de la Madre?

Las madres son el mejor ejemplo de entrega y perseverancia. Sus hijos representan el esfuerzo de toda una vida y son motivo de momentos de orgullo que perdurarán en su corazón siempre. Durante este día tan especial se recuerda a las madres y su rol tan importante en la sociedad.

El origen más remoto del Día de la Madre procede de las celebraciones de primavera dedicadas en la antigua Grecia a la Diosa Rhea, madre de los dioses Neptuno, Júpiter y Plutón. Más tarde, durante el siglo XVII en Inglaterra se festejaba el «Mothering Sunday», fiesta en la cual se hacían honores a las madres del país europeo. Durante ese día los trabajadores y servidumbre de condición humilde, quienes vivían en casa de ricos empleadores (por las distan-

cias tan grandes entre sus hogares y las zonas donde trabajaban), podían regresar a sus casas a visitar a sus madres. Por tratarse de una fecha especial, tenían el salario del día asegurado, sin que se les descontara nada. Para darle un toque festivo se preparaban deliciosos manjares como una torta especial denominada «mothering cake».

Cambiando el continente, precisamente en los Estados Unidos, en el año de 1872, Julia Ward Howe sugirió celebrar el Día de la

Madre como un día dedicado a la paz. Desde ese año y los siguientes ella organizaba reuniones para la celebración del Día de la Madre en Boston.

El origen del Día de la Madre, en este caso, se remonta a la tierna historia de una joven llamada Ana Jarvis, residente de Philadelphia, que se anima -tras la muerte de su madre en 1905- a hacer una petición escrita a varias personalidades, autoridades, políticos, religiosos, profesores, abogados, etc., para que apoyen su proyecto de celebrar el Día de la Madre en el aniversario de la muerte de su madre, el segundo domingo del mes de mayo. Cinco años más tarde se adoptó en algunos lugares como costumbre celebrar el Día de la Madre en esa fecha.

En el Congreso del país norteamericano Jarvis impulsó la presentación de un proyecto de ley en favor de la celebración del Día de la Madre en todos los Estados Unidos. Fue más tarde, en 1914, luego de ser aprobado el proyecto, que el presidente Wilson firmó la petición que proclamaba el Día de la Madre como fiesta nacional a celebrarse cada segundo domingo del mes de mayo.

Otros países siguieron este ejemplo, como Dinamarca, Finlandia, Italia, Turquía, Australia, Bélgica; aproximadamente 40 países en todo el mundo iniciaron las celebraciones, uniéndose luego más naciones a esta festividad.

Esta iniciativa tuvo mucha re-



percusión, y en 1910 ya se celebraba en casi todos los estados de Norte América. Viendo la joven Jarvis la gran acogida a su proyecto, logró que el Congreso de los Estados Unidos tratara un proyecto de ley en favor de la celebración del Día de la Madre en todos el país. En 1914, luego de deliberar y aprobar el proyecto, el Presidente Woodrow Wilson firmó la petición que proclamaba el Día de la Madre como jornada de celebración nacional, festejándose el segundo domingo del mes de mayo.

Los primeros cristianos transformaron estas celebraciones a la Diosa Madre en honor a la Virgen María, la madre de Jesús. En el santoral católico el 8 de diciembre se celebra la fiesta de la Inmaculada Concepción, fecha que se mantiene en la celebración del Día de la Madre en algunos países, como Panamá.

En el siglo XVII en Inglaterra tenía lugar un acontecimiento similar, honrando también a la Virgen, que se denominaba Domingo de las Madres. Los niños concurrían a misa y regresaban a sus hogares con regalos para sus progenitoras.

Sin embargo, la festividad impulsada por Ana Jarvis comenzó a mercantilizarse, de manera tal que se desvirtuaba el origen de la celebración. Esto motivó a que Ana presentara una demanda, en 1923, para que se eliminara la fecha del calendario de festividades oficiales. Su reclamo alcanzó tal envergadura que hasta fue arrestada por disturbios durante una reunión de madres de soldados en lucha, que vendían claveles blancos, el símbolo que Jarvis había impulsado para identificar la fecha.

Ana luchó con insistencia contra la idea que ella misma había impulsado, perdiendo todo el apoyo de aquellos que la acompañaran inicialmente. En un reportaje que le hicieron antes de su muerte Ana mencionó su arrepentimiento por haber impulsado el Día de la Madre.

En todo el mundo se festeja el Día de la Madre, aunque las fechas y las razones para su elección varíen de acuerdo con cada país o región (en la República Argentina se designó el tercer domingo de octubre).

Lo cierto es que el Día de la Madre se celebra en casi todo el mundo y desde los primeros rasgos de civilización humana.



Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto

POR QUÉ NOS OPONEMOS A LA DECISIÓN GUBERNAMENTAL (LEY 9504)

El principal argumento esgrimido por parte de autoridades provinciales para justificar lo injustificable es que el Estado Nacional no ha cumplido con el envío de fondos para paliar el déficit del sistema previsional; sin embargo, en los considerados del proyecto elevado a la Legislatura se reconoce que: ... "AUN SI EL ESTADO NACIONAL CUMPLIESE CON SUS PAGOS RETRASADOS Y SOSTUVERA UN NIVEL DE COBERTURA HACIA EL FUTURO, NO ALCANZARIA PARA SOLVENTAR TODOS LOS EGRESOS QUE DEMANDA EL SISTEMA". (???)

Duda: ¿Por qué no encontrar otros mecanismos para solucionar el tema, sin RECORTAR ARBITRARIAMENTE los haberes de los compañeros jubilados y pensionados?

SALUD

Cuando calienta el sol, se enciende el buen humor

Investigadores canadienses explicaron por qué la llegada del calor levanta el ánimo.



Ellos creen que el simple hecho de ver chicas con menos ropa por la calle les alcanza para sentirse bien. Ellas dicen que el calorcito las predispone mejor para el amor. Pero más allá de la sabiduría popular y los impulsos que dispara la primavera, hay razones biológicas que confirman que el sol mejora el humor. La causa se llama serotonina, un neurotransmisor que levanta el estado de ánimo.

Un grupo de científicos de Toronto se preguntó por qué durante el invierno las personas en general sufren de malhumor, se deprimen y en vez de salir con amigos prefieren quedarse en casa viendo una película de cine europeo. Y también por qué cuando llegan los meses

cálidos estos síntomas se desvancen.

Para eso analizaron qué impacto tuvieron los cambios de estaciones sobre la actividad cerebral de 88 personas entre 1999 y 2003 a través de tomografías: observaron que cuanto menos serotonina circulaba por el cerebro —un neurotransmisor que afecta el estado de ánimo— peor era el humor de las personas, y que esto se daba cuando el clima era frío. Lo contrario sucedía cuando empezaba el calor y los días se alargaban.

“Que las variaciones estacionales repercuten en el ánimo y el comportamiento humano es innegable”, dice Carola Sacconi, del servicio de psiquiatría del Hospital Universitario Austral, y explica que determinada canti-

dad de horas de luz activan complejos mecanismos biológicos que involucran, como en el caso del estudio, a la serotonina, que es la que genera ese buen estado de ánimo.

Como contracara, en psicología clínica se habla del síndrome afectivo estacional (en inglés la sigla es SAD, que casualmente significa “triste”). “Está muy estudiado que la falta de luz y los días más cortos en algunas personas con cierta tendencia genética causan cuadros depresivos que luego desaparecen –señala Mónica Cruppi, psicoanalista–. Por eso los países nórdicos son los que tienen las mayores estadísticas de suicidio y los tropicales, las más bajas”.

Diego Golombek, director del laboratorio de cronobiología de la Universidad Nacional de Quilmes y experto en simplificar los términos científicos, explica por qué el sol influye en la actividad cerebral: “Nosotros no estamos exentos de la influencia del ambiente. Precisamente, el estado de ánimo fluctúa en forma endógena sobre la base de estímulos, y uno de los más importantes es la luz”. Además de la relación de la luz con la serotonina comprobada por los canadienses, Golombek cita otra de las hipótesis conocidas hasta el momento: “Durante la noche se segrega melatonina, encargada de generar sueño y baja temperatura corporal. Se cree que la luz corta la secreción de melatonina, por eso existen tratamientos para combatir la depresión como la luminoterapia”. Fuera de los laboratorios y los estudios de universidades prestigiosas, en estos días de sol, el ánimo colectivo es ilustrativo. Claudio Rosa es arquitecto y dice que la primavera lo tiene de lo más contento. “En estos meses salís más, te predispone para el sexo, se calienta la sangre y todo va para arriba. Creo que puede tener que ver con algo biológico, es un tiempo donde no sólo florecen las plantas, también uno se abre para cosas nuevas”. Roberto Galdman, jubilado, coincide: “Me pone de buen ánimo. Los días son más largos y eso influye. La gente está más alegre. Salís a caminar bajo el sol y algunos problemas los ves con una mirada más optimista que en el resto del año. Y uno ve a las chicas con otros ojos, ¿no?”.

Cruppi hace hincapié, además, en los conceptos culturales asociados con esta época del año: “Hay una representación social acerca de lo que significa la primavera, y está relacionada con el erotismo y el amor. Es una de las fantasías que se generan en el consultorio, especialmente en las mujeres, que en esta época se predisponen mejor para el sexo y el amor. La cultura occidental siempre celebró la primavera como algo festivo, la pintura de Botticelli es un gran ejemplo”.

Ayelén Martínez es estudiante de cine y teatro y



confirma las palabras de la psicóloga: “A mí esta estación me pone de muy buen humor. Una de las razones es que ya no estoy tan abrigada, ando más liviana. También veo al amor mucho más positivamente. La luz y el calor tienen mucho que ver, te expandís más; en invierno, cuando está todo nublado, uno ve las cosas más opacas”.

Como dice Golombek, más allá de que el ser humano inventó el aire acondicionado para el verano, la calefacción para el invierno y que de noche podemos prender lámparas para burlar la oscuridad, “seguimos siendo bichos de estaciones”.

(Fuente: Crítica de la Argentina - 08/10/08)



Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto

POR QUÉ NOS OPONEMOS A LA DECISIÓN GUBERNAMENTAL (LEY 9504)

Con la vigencia de la Ley 9504, además del “aporte personal, de carácter obligatorio, solidario y extraordinario” que reducirá a cerca del 13% del padrón de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba sus haberes mediante una escala porcentual, en un plazo de dos (2) años con opción a otro período igual, también faculta al Poder Ejecutivo Provincial a modificar (en más o menos) la contribución patronal (que por el proyecto se aumenta en dos puntos porcentuales) y/o extender la aplicación del “aporte solidario” a otros beneficiarios de la Caja: ¿¿los que cobran menos de \$5000 ?? Duda: Si este recorte no alcanza, ¿¿¿¿hasta qué valores en los haberes jubilatorios se aplicará esta ARBITRARIA REDUCCIÓN a todos los beneficiarios????

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE RIO CUARTO, conforme disposiciones legales y estatutarias vigentes **CONVOCA** a los compañeros afiliados a participar de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el próximo viernes **14 de noviembre de 2008**, a partir de las **17:00** horas, en instalaciones de nuestra Sede Social de Avenida España 350 de la ciudad de Río Cuarto, oportunidad en que será considerado el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de mayo de 2007 y el 30 de abril de 2008;
- 2º) Designación de dos (2) asambleístas para que firmen el acta respectiva juntamente con el Secretario General y Secretario de Previsión Social y Actas.

Dada la importancia de los puntos a considerar, se solicita a los compañeros observar total y puntual asistencia, recordando que vencida la tolerancia estatutaria (30 minutos) la Asamblea sesionará con el número de asistentes, siendo sus resoluciones de acatamiento obligatorio para todos los afiliados.

Río Cuarto, 2 de octubre de 2008.

p.SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE RIO CUARTO.

Gabriel Eduardo Gaitán
Secretario de Organización
y Asuntos Energéticos



José Daniel Abdol Rahman
Subsecretario General



FUTURA
AFJP

Nuestras acciones apuntan a que Usted sienta siempre el respaldo de la Empresa que necesita. Este accionar conforma el espíritu solidario con el que fue fundada FUTURA AFJP.

Av. Corrientes 1982 (1045) Cap. Federal /Tel.: (54-11) 4954-3400.
info@futura.com.ar / www.futura.com.ar / 0-800-333-2050 (desde el interior del país)